Barranquilla, Diciembre 27 de 2024

Doctora

MARGARITA ARAUJO CASTRO

Profesional Especializado

Oficina de Calidad Educativa

Secretaría Distrital de Educación

**REFERENCIA**: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN #CD-05-2024-6918, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE CONLLEVE A MEJORAR LOS NIVELES DE EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PRORROGA #1

Estimada Doctora Araujo;

Durante el desarrollo de las actividades correspondientes a la Etapa I.- Alistamiento: Socialización y sensibilización del contrato desarrollado por Riwi Barranquilla SAS en calidad de contratista, se logró cumplir satisfactoriamente con los entregables determinados, Transferir y describir metodológicamente el proceso propuesto y características generales del modelo; construir el cronograma en debida forma y realizar las campañas de medios para vincular a 1.000 jóvenes interesados en el proceso. La estrategia se encuentra en consolidación de la población, los análisis y sondeos sobre la profundidad conceptual que posee la población objetivo en razón a los efectos de empleabilidad y desempeño en el sector tecnológico global, en este método resalta la necesidad de insistir en estos procesos y generar conciencia colectiva sobre el funcionamiento de la incubadora de talento como fenómeno educativo y cultural. Así mismo se iniciaron los procesos a pruebas técnicas, psicológicas, sociodemográficas y vocacionales, las cuales corresponden a la etapa de Caracterización, perfiles y criterios, generando una captura de datos relevantes para la consolidación de una caracterización robusta y clara para fortalecer los procesos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Barranquilla a Otro Nivel. Paralelo a las actividades descritas se han realizado avances en la Etapa III: Laboratorio STEAM.

Como se puede evidenciar se han desarrollado actividades que corresponden a un 75% de ejecución del contrato, sin embargo, se hace necesario prórroga #1 al contrato CD-05-2024-6918 hasta el 24 de enero de 2025, a fin de culminar las actividades en un 100% y alcanzar las metas propuestas; razón por la cual elevamos ante usted dicha solicitud apoyados en su gestión y conocimiento del proceso a la fecha.

Seguros de su comprensión, quedamos atentos al desarrollo de la presente solicitud.



**Alberto Enrique Godoy Diaz Granados**

**Representante legal**

**Riwi Barranquilla S.A.S**